

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

El apartado 4.3 de la Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2024 por la que se hace pública la convocatoria de una ayuda para realizar estancia de docencia de estudiantes de doctorado y Personal Docente e Investigador con dedicación completa en la UCB indica que el plazo de presentación de solicitudes será hasta el 22 de febrero de 2025, inclusive.

Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 32 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**DISPONGO:**

**PRIMERO.** - La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el **28 de febrero de 2025**.

**SEGUNDO.** - Esta resolución se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, a fecha firma digital.

EL RECTOR,

Oscar García Suarez.